

**Resolución 452/38128/2013, de 19 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se convoca el proceso de selección para el acceso a la condición de reservista voluntario de las Fuerzas Armadas**

El plazo de solicitud de cita previa para realizar las pruebas será desde el 26 de septiembre al 10 de octubre.

El número de plazas convocadas es de 100, distribuidas de la siguiente forma:

- Ejército de Tierra: 20 plazas.
  - Categoría de oficial: 8; categoría de suboficial: 8; y categoría de tropa: 4.
- Armada: 20 plazas.
  - Categoría de oficial: 6; categoría de suboficial: 8; y categoría de tropa: 6.
- Ejército del Aire: 20 plazas.
  - Categoría de oficial: 6; categoría de suboficial: 7; y categoría de tropa: 7.
- Cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas: 40 plazas.
  - Categoría de oficial: 40.

Los requisitos para participar en dicha convocatoria son, entre otros, son:

- Poseer la nacionalidad española.
- Tener cumplidos dieciocho (18) años de edad en la fecha en que finalice el plazo de admisión de solicitudes y no alcanzar en el presente año una edad máxima de cincuenta y ocho (58) años, para las plazas de las categorías de oficial y suboficial, y de cincuenta y cinco (55) años para las de tropa y marinería.
- Carecer de antecedentes penales, No estar privado de los derechos civiles, No haber sido separado mediante expediente disciplinario
- Poseer la aptitud psicofísica necesaria
- Acreditar alguno de los niveles educativos o títulos profesionales que se indican a continuación:
  - Para acceder a las plazas de la categoría de oficial:
    - § Tener aprobados los estudios de primer ciclo de educación universitaria, o los estudios completos de tres cursos de las Facultades o Escuelas Técnicas Superiores.
    - § Haber superado los estudios correspondientes al ciclo de grado o estar en posesión del título de graduado o graduada, o título equivalente, con la denominación que conste en el Registro de Universidades, Centros y Títulos regulado por el Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre.
    - § Estar en posesión de los mismos títulos que se exigen para el acceso a la condición de militar de carrera de los Cuerpos de Ingenieros o de Intendencia del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, y de los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas.

- Para acceder a las plazas de la categoría de suboficial:
  - § Estar en posesión del Título de Bachiller, establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o título equivalente.
  - § Haber superado la prueba de acceso a la universidad prevista en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
  - § Estar en posesión de los títulos de formación profesional de técnico especialista, técnico superior o equivalente a efectos académicos.
  - § Estar en posesión de alguna de las acreditaciones académicas declaradas equivalentes a efectos de acceso a los ciclos formativos de grado superior de formación profesional
- Para acceder a las plazas de la categoría de tropa y marinería, estar en posesión del título de Graduado Escolar o 2.º Curso de Educación Secundaria Obligatoria aprobado en su totalidad o sus equivalentes a efectos académicos.

La realización de las pruebas del proceso de selección, consisten en:

- Concurso: Consistirá en la comprobación y calificación de los méritos militares, académicos y generales que acrediten los candidatos
- Reconocimiento de la aptitud psicofísica.
- Orientación y entrevista personal.

Más información en Área de Reclutamiento de Soria c/ Antolín de Soria, s/n Tfno: 975 239251/52

ÁREA DE RECLUTAMIENTOSUBDELEGACIÓN DE DEFENSA  
EN SORIA

[reclutamientosoria@oc.mde.es](mailto:reclutamientosoria@oc.mde.es)

TELF.975239251 / RCT.8869251